

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

DIRECCIÓN

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C., 20577
Estados Unidos de América
Teléfono: (202) 623-1000
Fax: (202) 623-3096
Dirección electrónica: webmaster@iadb.org
(para preguntas o comentarios sobre el sitio web)
Página web: <http://www.iadb.org>

Instituto para la Integración Latinoamericana y el Caribe (INTAL)

Esmeralda 130, piso 17 - (C1035ABD)
Buenos Aires
República Argentina
Tel: (5411) 4320-1850
Fax: (5411) 4320-1865
E-mail: int/inl@iadb.org

PAÍSES MIEMBROS

El BID se creó en 1959 como una asociación entre 19 países latinoamericanos y Estados Unidos. Los países miembros originales del BID son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Estados Unidos.

Actualmente el Banco cuenta con 46 países miembros: Argentina, Alemania, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, **España**, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Paraguay, Perú, Portugal, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

HISTORIA

Los orígenes del BID se remontan a la Primera Conferencia Interamericana de 1890, cuando se iniciaron los esfuerzos para crear algún tipo de organización que hiciera frente a los problemas que afectaban en aquel momento a América Latina y el Caribe.

No fue hasta 1959, que el entonces Presidente de Brasil, Juscelino Kubitschek, propuso de forma concreta la creación de una organización regional, que tuvo una gran aceptación entre los estados de Latinoamérica, y poco después fue la propia Organización de Estados Americanos (OEA) la que redactase el *Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo*.

Fundada en 1959 es la más antigua y mayor institución de desarrollo regional del mundo, y fue la primera en contar con políticas y herramientas de desarrollo económico y social. Poco a poco acabaría convirtiéndose en un modelo de banco regional de desarrollo en otras regiones del mundo.

Por otra parte, el Banco sería pionero en el apoyo a programas sociales mediante el desarrollo de otras instituciones económicas, sociales, educativas y de salud. También ha sido destacable en su papel de apoyo directo al sector privado como es el caso de las microempresas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La máxima autoridad del BID es la **Asamblea de Gobernadores**, que tiene la responsabilidad del gobierno de la institución. Cada país miembro aporta un Gobernador a este órgano, que dispondrá de un peso en las votaciones proporcional al capital que ese miembro aporte al Banco. Normalmente, los gobernadores son presidentes de los bancos centrales, Ministros de Hacienda o altos Funcionarios Públicos. La Asamblea celebra una reunión anual en marzo o abril de cada año - aunque pueden reunirse de forma excepcional para discutir sobre asuntos de especial relevancia para la entidad- y se encargan de analizar las operaciones y actividades del Banco, y tomar las grandes decisiones que deben marcar las grandes líneas a seguir en el futuro.

Una de las funciones de la Asamblea es designar al **Presidente** del Banco Interamericano de Desarrollo, que ocupa el cargo por un periodo de cinco años, y que se erige como el máximo responsable de las labores cotidianas del Banco, con el apoyo del equipo de **Gerencia**. El Presidente encabeza las reuniones del Directorio Ejecutivo pero no tiene voto, salvo que sea necesario para dirimir un empate. Tradicionalmente, el Presidente del BID es siempre ciudadano de un país miembro latinoamericano, mientras que el Vicepresidente Ejecutivo es estadounidense.

La Asamblea delega muchas responsabilidades al **Directorio Ejecutivo**, que se encarga de la supervisión de las actividades cotidianas del banco. Este órgano de control efectivo tiene su sede en Washington D.C., y cuenta con 14 Directores nombrados por un periodo de tres años, que tienen encomendada la tarea de supervisar las operaciones diarias del Banco. El Directorio está integrado también por 14 directores suplentes, los cuales asumen las responsabilidades y privilegios de los titulares cuando éstos están ausentes. Es importante señalar que todos los directores representan a un grupo de países, excepto en el caso de Estados Unidos y Canadá, que tiene una representación propia. El Directorio Ejecutivo formula las políticas operativas del Banco, aprueba proyectos propuestos por el Presidente del BID, determina las tasas de interés de los préstamos, autoriza la obtención de empréstitos en los mercados de capital y aprueba el presupuesto administrativo de la institución

El Directorio Ejecutivo elige al **Vicepresidente Ejecutivo** (EVP), quien tiene a su cargo los departamentos operativos.

El **Vicepresidente de Planificación y Administración** depende directamente del EVP y supervisa las operaciones de los departamentos que brindan servicios de planificación y apoyo.

La autoridad máxima de cada departamento del Banco es el **Gerente** del mismo, el cual se encuentra secundado por un *Subgerente* y varios *Jefes de División*. La lista de funcionarios principales y supervisores incluye también a jefes de oficina y a jefes de sección.

El Organigrama completo de la estructura del Banco se encuentra disponible en:
<http://www.iadb.org/exr/pdf/IDBeg.pdf>

OBJETIVOS

El BID define como objetivos principales dos aspectos:

- Promover la equidad social y reducir así la pobreza.
- Lograr un crecimiento económico ambientalmente sostenible

Para ellos trabaja en cuatro áreas prioritarias:

- a)** *Competitividad*, mediante el respaldo a políticas y programas que incrementan el potencial de cada país para el desarrollo en un entorno de comercio internacional abierto;
- b)** *Modernización del Estado*, a través del fortalecimiento de la eficiencia y la transparencia en las instituciones públicas

- c) *Programas sociales*, por medio de inversiones que amplían las oportunidades para los pobres
- d) *Integración regional*, facilitando vínculos entre países que desarrollen mercados regionales de bienes y servicios

La estrategia institucional aprobada por el Banco contiene las prioridades y las actividades que deben realizarse para cumplir con aquéllas, resumidas en dos objetivos generales:

- a) Crear y sostener una política y un marco de inversión conducentes a un sólido crecimiento económico,
- b) Alcanzar niveles más altos de desarrollo humano en todos los sectores de la población, incluyendo a aquellos grupos e individuos tradicionalmente excluidos.

Durante el año 2003 el BID aprobó siete nuevas estrategias sectoriales referentes a la competitividad, el medio ambiente, la modernización del Estado, la reducción de la pobreza, la integración regional, el desarrollo social y el crecimiento sostenible (todas ellas disponibles en formato pdf en la página web del Banco)

ACTUALIDAD

En el año 2003 los préstamos realizados por el BID ascendieron a 6810 millones de dólares, lo que representa un aumento de casi un 50% respecto al volumen de 2002, y afianza la posición de la entidad por décimo año consecutivo como la fuente de financiación más importante para el área de América Latina-Caribe.

Se diversificaron las estrategias de concesión de préstamos de forma creativa, para abarcar un mayor número de sectores interesados, y siguiendo una lógica coherente con los objetivos del Banco, se dedicó el 63% de los préstamos a los países del Grupo II (por debajo de los 3.200 \$ per capita anuales) mientras que los del Grupo I (por encima de los 3.200 \$ p/c anuales) recibieron un 37% de los préstamos.

La distribución de los créditos según las áreas prioritarias definidas por el Banco se repartió de la siguiente forma: 42% para Reforma de los sectores sociales; 37% para fomentar la Competitividad; 21% para la Reforma y modernización del Estado.

Se creó también un instrumento para facilitar la concesión de créditos de emergencia para paliar las necesidades de la población. De este tipo de créditos se otorgaron en 2003 cuatro líneas especiales, dos para Argentina, una para Paraguay.

Si nos fijamos en la estructura de la organización, podemos destacar que la mayoría del voto, aunque de forma muy fragmentada, se mantiene aún en manos de los países de la región, que son así sus principales financiadores, pese al poder enorme que acumula de Estados Unidos con un 30% del capital y el poder de decisión. Como en otras organizaciones internacionales, Estados Unidos juega aquí la carta de la financiación para presionar a los demás miembros y las líneas maestras de la organización.

Cabe destacar también que el BID tiene objetivos y beneficiarios diferentes de aquellos de las instituciones de promoción del comercio internacional, de las exportaciones y las importaciones. Los préstamos del BID, excepto en un número mínimo de casos especiales, no están ligados a las adquisiciones de bienes o servicios de un país específico.

Los US\$101.000 millones en recursos de capital ordinario cubren la mayoría de los préstamos efectuados por el Banco. De ese monto, aproximadamente un 4,3 por ciento es aportado directamente por los países miembros. El 95,7 por ciento restante está conformado por capital exigible, garantizado por los gobiernos de los países miembros. Este capital respalda, juntamente con la categoría de acreedor preferido otorgado al Banco por sus países integrantes, los bonos emitidos en los mercados financieros internacionales.

El Fondo de Operaciones Especiales (FOE) cuenta con US\$10.000 millones en cuotas de contribución pagadas de los países miembros del Banco. Las economías más débiles de la región, Bolivia, Guyana, Haití, Honduras y Nicaragua, pueden hacer uso de los recursos concesionarios provenientes del FOE. Asimismo, pueden asignarse recursos del FOE para asistir al Banco de Desarrollo del Caribe a financiar proyectos en países que no sean miembros del BID.

LOGROS

Uno de los logros principales del BID ha sido la implicación de un cada vez mayor número de estados en el marco de financiación que ofrece, especialmente nuevos miembros que se han convertido en contribuidores netos a los mecanismos de financiación.

Muy ligado a ello, se debe destacar que además de funcionar como un “cojín de seguridad” para paliar en la medida de lo posible las crisis económicas que se han sucedido en América Latina, ha creado los mencionados mecanismos financieros de urgencia que se destinan directamente a la población afectada.

También es importante resaltar que la organización ha sido capaz de mantener una presencia latinoamericana y caribeña fuerte y como origen de las decisiones, algo difícil ante el poder de las potencias económicas que participan como Japón o los países europeos, ya que Estados Unidos sí que ha capturado una cuota de participación enorme.

Otros logros en el terreno institucional podrían considerarse la creación de apéndices importantes que desarrollan actividades específicas ligadas a los intereses latinoamericanos. Entre ellos sería preciso destacar:

El Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES)

<http://indes.iadb.org>

Es un centro de formación dependiente del Banco y que se propone contribuir al desarrollo de una masa crítica de gerentes sociales y actores claves de la sociedad. Se pretende también que funcione como un foro de discusión e intercambio de opiniones. El INDES permite poner en común las ideas del BID, de los gobiernos, de las ONG, de organizaciones de la sociedad civil y de otras entidades para analizar y canalizar las mismas, integrándolas en el diseño de políticas sociales y gerencia social a instituciones de los sectores públicos, ONG y otras organizaciones de la sociedad civil.

El Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL)

<http://www.iadb.org/intal/>

Fue creado en 1965 por acuerdo suscrito entre el BID y el Gobierno de la República Argentina. Desde el punto de vista institucional el INTAL forma parte del Departamento de Integración y Programas Regionales del BID. A lo largo de más de 30 años ha desarrollado tareas de investigación, cooperación técnica a gobiernos e instituciones en los ámbitos académico y empresarial y capacitación en apoyo a los procesos de integración y cooperación regionales. A partir de 1996 la labor del Instituto se sustenta en una nueva estrategia conceptual y operativa que responde a los cambios ocurridos en el escenario de la integración regional en América Latina y el Caribe, así como frente a la vigorosa corriente de globalización de las economías surgida en los últimos años a escala mundial. De acuerdo a ello, el INTAL ha implementado cuatro líneas de acción:

- a) Proyectos de Cooperación Técnica Regional y Nacional en Integración
- b) Foros de Política
- c) Foros de Integración
- d) Difusión de información

Por otra parte, el INTAL dispone de las siguientes [Bases de Datos](#):

- Base INTAL MERCOSUR (BIM)
- Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior (DATAINTAL)
- Base de Datos Bibliográfica (INTEG)
- Directorio de las Relaciones Económicas de América Latina y el Caribe (CD-ROM)
- Instrumentos Básicos de Integración Económica en América Latina y el Caribe.

El Latin American/Caribbean and Asia/Pacific Economics and Business Association (LAEBA)

<http://www.laeba.org/>

Es una iniciativa a destacar puesto que está coordinada al BID con el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) Esta Asociación nació en 2001, a partir del acuerdo entre las dos organizaciones de desarrollo, en Santiago de Chile. La asociación se propone fomentar el intercambio de conocimiento y de experiencia para apoyar la asistencia al desarrollo regional. Para ello se han creado redes de intercambio en diversas áreas, y se organiza una cumbre anual que acoge a expertos de las dos regiones para compartir experiencias y aprovechar las sinergias generadas. Se ha creado un comité *ad hoc* para coordinar a las dos entidades y se ha creado la institución de la **Secretaría**, que se encuentran las Oficinas del BID en Washington DC .

ANEXO I. LA DISTRIBUCIÓN DEL PODER DE DECISIÓN (2004)

	Votos	Porcentaje (%)
Alemania	158773	1.89
Argentina	900289	10.75
Austria	13447	.16
Bahamas	17533	.20
Barbados	10902	.13
Bélgica	27573	.32
Belice	9313	.11
Bolivia	72393	.86
Brasil	900289	10.75
Canadá	335022	4.00
Chile	247298	2.95
Colombia	247298	2.95
Costa Rica	36256	.43
Croacia	4153	.05
Dinamarca	14292	.17
Ecuador	48355	.57
El Salvador	36256	.43
Eslovenia	2569	.03
España	158773	1.89
Estados Unidos	2512664	30.00
Finlandia	13447	.16
Francia	158773	1.89
Guatemala	48355	.57
Guyana	13528	.16
Haití	36256	.43
Honduras	36256	.43
Israel	13261	.15
Italia	158773	1.89
Jamaica	48355	.57
Japón	418777	5.00
México	578767	6.91
Nicaragua	36256	.43
Noruega	14292	.17
Países Bajos	28342	.33
Panamá	36256	.43
Paraguay	36256	.43
Perú	120580	1.44
Portugal	4609	.05
Reino Unido	80686	.96
República Dominicana	48355	.57
Suecia	27403	.32
Suiza	39482	.47
Suriname	7477	.08
Trinidad y Tobago	36256	.43
Uruguay	96642	1.15
Venezuela	482402	5.76

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

http://www.iadb.org/aboutus/IV/go_voting.cfm?language=Spanish

En color azul se destacan los países que tiene un poder de voto significativamente más alto que el resto de los miembros. En rojo se destaca la posición de España

Si analizamos los equilibrios de poder, destaca Estados Unidos con un 30% de la capacidad de decisión, que hipotéticamente sumado a Argentina y Brasil, alcanzaría el

50% de los votos. Otro escenario posible es el que apunta que los 26 países miembros de América Latina y del Caribe cuentan con un 50,02 por ciento del voto; Estados Unidos, 30 por ciento; Canadá, 4 por ciento; los 16 países europeos miembros e Israel, 11 por ciento y Japón, 5 por ciento